

Nº DE ORDEN: DU 005/19

RECIBIDO: 15/05/2019

Expte Nº 771/18

VENCIMIENTO: 22/05/2019

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 09 días del mes de mayo del año 2019, se constituye la Comisión de **INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y DEPORTES de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN**, contenido en el **Expte. Nº 771/18**, de autoría de la **Diputada Provincial Paola Bazán**, y caratulado: **“SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, A TRAVÉS DE SU SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN, REMITA INFORME SOBRE DISTINTAS PAUTAS DE PUBLICIDAD OFICIAL”**.-----

--- Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **RESOLUCIÓN**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que en el plazo de 10 días, remita un informe a través de la Secretaría de Deportes y Recreación sobre los siguientes puntos

Requerimos que se detalle la siguiente información:

a.- Informe cual es el monto del presupuesto destinado durante el ejercicio del año 2.018 a la contratación de publicidad oficial;

b.- Informe cuales fueron las erogaciones, durante el año 2.018;

c.- Detallar razón social, nombre y CUIT de los destinatarios de pautas publicitarias, montos recibidos y tareas desarrolladas por cada uno por el año 2018.

d.- Informe a este cuerpo, qué actividades y/o actos de gobierno de la Secretaría de Deportes y Recreación se publicitaron y con qué frecuencia;

e.- Remita informe detallando nombre de las agencias publicitarias trabajan con el Secretaría de Deportes y Recreación y en qué condiciones;

f.- Fundamente la razón por la cual se publicó el logo de la Secretaría en el programa televisivo de Showmatch emitido el día 06 de diciembre de 2.018 en el canal Eltrece;

g.- Informe cual es el procedimiento que debe seguir una persona física o jurídica cuando desea obtener la ayuda, apoyo o colaboración de la Secretaria de Deportes y Recreación para la realización de alguna actividad y/o evento particular. Remita copia certificada del pedido expedido por la productora LaFlia Contenidos, productora del programa Showmatch.

h.- Informe a esta diputación, si la publicidad se efectuó a título gratuito u oneroso, en este último caso, informe cual fue el monto del mismo;

i.- En base al acápite h, remita copia certificada del expediente administrativo, mediante el cual se tramitó la aprobación de dicha publicidad televisiva.

j.- Remita a este cuerpo legislativo, copia fiel de todos los cheques y transferencias emitidas por la Secretaría en cumplimiento de las contrataciones efectuadas. Asimismo, se solicita que se elabore un listado de los pagos realizados indicando la fecha de pago y banco girado.

ARTÍCULO 2º.- De Forma. –

FIRMANTES: Dip. BAZAN, Paola – Dip. NOBLEGA, Marisa – Dip. RIVERA VILLALBA, Maximiliano – Dip. MURUA PALACIO, Marcelo – Dip. FEDELI, Noelia Paola.-

lv
cb
ec